



DECRETO N° 926 /

TEMUCO,

VISTOS: **25 MAYO 2018**

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 22.05.2018, presentada por Elaboración Y Venta De Alimentos Veronica Roxana Moncada Villalobos EIRL.

2.- El contrato de venta de la patente de fecha 16.04.2018, entre Moncada Villalobos Veronica Roxana y Elaboración Y Venta De Alimentos Verónica Roxana Moncada Villalobos EIRL.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente que a continuación se indica:

Rol : 9-3782
Clasificación : MICROEMPRESA
Actividad Económica : ELABORACION Y VENTA DE MASAS CONGELADAS
Código Actividad : 153.210
Dirección Comercial : RIO MAGDALENA N° 570

Nombre Dueño de la Patente : MONCADA VILLALOBOS VERONICA ROXANA
Rut Dueño de la Patente :
Dirección Particular :

Nombre del Comprador : ELABORACION Y VENTA DE ALIMENTOS VERONICA ROXANA MONCADA VILLALOBOS EIRL
RUT Comprador : 76.833.237-1
Dirección Particular : RIO MAGDALENA N° 570
Nombre del Rep. Legal : MONCADA VILLALOBOS VERONICA ROXANA
Rut Rep. Legal :
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 22.05.2018
Transferencia N° : 67
Fecha : 22.05.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL
HAA/xca



“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1517650